

RESOLUCIÓN NÚMERO 1600 DE 2023

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU,
en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 005 del 05 de abril de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto No. 571 del 14 de diciembre de 2022, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 612 del 29 de diciembre de 2022.

Que de acuerdo con el párrafo único del artículo 10º del Decreto No. 192 del 02 de junio de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., se modificó el procedimiento para los traslados presupuestales de las Entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, exceptuando del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen factores constitutivos de salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el párrafo único del artículo 10º del Decreto 192 de 2021.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, requiere efectuar un traslado presupuestal en Gastos de Funcionamiento, con el fin de apropiar los recursos necesarios que permitan contratar a precios fijos unitarios y a monto agotable, los suministros de papelería; adicionalmente, se trasladan recursos para dar cumplimiento con lo establecido en la Circular 0017 de 2022 y emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sobre la compensación por conexiones (Telefonía e internet) y el valor de la energía a los funcionarios del Instituto con modalidad de teletrabajo; lo anterior, según solicitud de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 20235260079533 del 07 de marzo de 2023.

Que se diligenció debidamente la solicitud de traslado presupuestal, en el Sistema de Información Presupuestal, con la afectación de los rubros permitidos en el párrafo del Artículo 10º, del Decreto No. 192 de 2021, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$257.523.339).**

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023, por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$257.523.339),** discriminada así:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



RESOLUCIÓN NÚMERO 1600 DE 2023
“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS \$
O2	GASTOS	257.523.339
O21	Funcionamiento	257.523.339
O212	Adquisición de bienes y servicios	257.523.339
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	257.523.339
O2120201	Materiales y suministros	157.523.339
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	85.214.624
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	46.897.304
O2120201003023212801	Papel bond	38.180.049
O2120201003023212806	Cartulina opalina	893.255
O2120201003023212807	Cartulina bristol	2.593.000
O2120201003023215102	Cartón acanalado-corrugado	5.231.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	35.229.579
O2120201003063622004	Banditas de caucho	2.479.533
O2120201003063627018	Borradores de caucho	486.565
O2120201003063649022	Cajitas (estuches) de material plástico para casetes, CD y similares	683.470
O2120201003063692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	29.049.208
O2120201003063699005	Fólderes de material plástico	116.000
O2120201003063699006	Ganchos legajadores plásticos	2.056.554
O2120201003063699052	Soportes, sujetadores plásticos para CD	358.249
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	3.087.741
O2120201003083891102	Bolígrafos	708.849
O2120201003083891103	Lapiceros	1.262.000
O2120201003083891106	Lápices	194.149
O2120201003083891205	Fechadores y numeradores	774.585
O2120201003083891207	Almohadillas para sellos	148.158
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	72.308.715
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	4.318.924
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	3.462.961
O2120201004024291402	Hojas de afeitar-cuchillas	429.400
O2120201004024299502	Clips	38.630
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	387.933
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	24.401.170
O2120201004054516001	Tajalápices de mesa	356.000
O21202010040545269	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	24.045.170
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	35.547.435
O2120201004064613201	Partes y accesorios para transformadores (conectores, terminales, etc.)	35.547.435
O212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	8.041.186
O2120201004074753002	Cintas magnetográficas sin grabar	8.041.186
O2120202	Adquisición de servicios	100.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	100.000.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	100.000.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	40.000.000
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	60.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$ 257.523.339

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021





RESOLUCIÓN NÚMERO 1600 DE 2023
“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS \$
O2	GASTOS	257.523.339
O21	Funcionamiento	257.523.339
O212	Adquisición de bienes y servicios	257.523.339
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	257.523.339
O2120201	Materiales y suministros	157.523.339
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	3.520.496
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	3.520.496
O2120201002072791106	Insignias, escarapelas, banderines y similares	3.520.496
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	143.779.660
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	71.118.617
O2120201003023212899	Papeles n.c.p.	3.470.090
O2120201003023214813	Papeles impregnados y revestidos, incluso autoadhesivos	12.659.553
O2120201003023219202	Sobres de manila	3.443.840
O2120201003023219921	Tapas de cartón	51.523.000
O2120201003023229202	Libros (cuadernos) para dibujar y colorear, impresos	22.134
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	14.628.371
O2120201003053513007	Tintas web offset para rotativas	14.299.830
O2120201003053514007	Tinta para sellos	7.802
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	320.739
O212020100306	Productos de caucho y plástico	20.448.862
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.	2.260.988
O2120201003063649034	Arandelas y otros empaques de plástico	574.721
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	6.933.601
O2120201003063699054	Distintivos para identificación personal	1.851.064
O2120201003063699059	Bridas, abrazaderas y similares de material plástico	1.594.070
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	7.234.418
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	37.583.810
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	333.234
O2120201003083891204	Cintas para impresora	2.329.634
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	34.920.942
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	10.223.183
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	23.110
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	23.110
O212020100404	Maquinaria para usos especiales	547.105
O2120201004044491309	Máquinas para cortar y perforar papel	547.105
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	9.020.525
O2120201004054516004	Perforadoras	238.146
O2120201004054517003	Partes, accesorios y elementos para máquinas electrónicas	1.127.256
O2120201004054518001	Partes, piezas y accesorios de los bienes de las subclases 45141, 45142 y 45160 (excepto estuches, fundas y similares)	2.115.826
O21202010040545272	Unidades removibles de almacenamiento	5.539.297
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	626.493
O2120201004064641007	Pilas alcalinas	626.493
O212020100408	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	5.950
O2120201004084823206	Reglas metálicas y de madera o plásticas para oficina y escolares	5.950
O2120202	Adquisición de servicios	100.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	100.000.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	100.000.000
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	100.000.000
TOTAL CRÉDITOS		\$ 257.523.339

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021





RESOLUCIÓN NÚMERO 1600 DE 2023

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los diez día(s) del mes de Marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Diego Sanchez Fonseca
Director General

Firma mecánica generada en 10-03-2023 06:30 PM

Anexos: Dos (2) Archivos PDF

AprobÃ³: Guiovanni Cubides Moreno-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad
AprobÃ³: Mercy Yasmin Parra Rodriguez-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
AprobÃ³: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: Wilmer Mauricio Salamanca Daza